



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Cursos, capacitación y difusión de la cultura de la prevención				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula	CFCyB/004/2023	
A través del área de Protección Civil y Bomberos se brindan cursos, capacitaciones y difusión a la ciudadanía Jocotitlense para que conozca, prevenga y estén informados ante alguna situación de emergencia; así mismo se realiza la difusión del Atlas de Riesgos en el que se especifican las zonas de alto riesgo en el Municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL	Capítulo XV y XVIII de la Ley General de Protección Civil Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México Artículo 29 Fracción XXIII y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán			
DOCUMENTO A OBTENER	Un reconocimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para realizar sus brigadas internas de cada institución al pedir una capacitación			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- Dirigir una solicitud al presidente Municipal	Si	No	Capítulo XV y XVIII de la Ley General de Protección Civil Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México	
2.- Integrar un grupo de 15 a 30 personas mayores de 15 años			Artículo 29 Fracción XXIII y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1.- Dirigir una solicitud al presidente Municipal	Si	No	Capítulo XV y XVIII de la Ley General de Protección Civil Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México Artículo 29 Fracción XXIII y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1.- Dirigir una solicitud al presidente Municipal	Si	No	Capítulo XV y XVIII de la Ley General de Protección Civil Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México Artículo 29 Fracción XXIII y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	6 días hábiles			
COSTO	\$00.00	Fundamento Jurídico No aplica		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no
			TARJETA DE DÉBITO	no
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
				no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Brindar el apoyo a la ciudadanía con cursos y capacitaciones que los ayude a estar mejor preparados para la mitigación de riesgos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Coordinación de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Oscar Carrillo Nieto			
DOMICILIO:		CALLE: Boulevard Emilio Chuayffet Chemor		NO. INT. Y EXT.:		Sin número	
COLONIA:		Barrio La Tenería		MUNICIPIO:		Jocotitlán	
C.P.: 50700		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Las 24 horas los 365 días del año			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:	
712		123 17 49		No aplica		No aplica	
CORREO ELECTRONICO: pc. jocotitlán@hotmail.com							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:		CALLE: No aplica		NO. INT. Y EXT.:		No aplica	
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:		No aplica	
C.P.: No aplica		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		No aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
CORREO ELECTRONICO:		No aplica					
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué es un Atlas de Riesgos?					
RESPUESTA:		Es una plataforma informativa, basada en sistemas de información geográfica compuesta por una base de datos georreferenciados para la visualización de escenarios en zonas de riesgos					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuáles son los cursos y capacitaciones que ofrecen?					
RESPUESTA:		a) primeros auxilios, b) combate contra incendios, c) búsqueda y rescate, d) comunicación y logística, e) manejo de extintores					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿En donde se imparten los cursos?					
RESPUESTA:		Puede acudir el personal que impartirá el curso a algún lugar en específico o las personas que se vayan a capacitar, acudir a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos a recibir la capacitación, todo depende de la carga de trabajo del personal o el número de personas que integren el grupo a capacitar.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  <u>TUM-B MIGUEL ÁNGEL DURAN PÉREZ</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>TAMP MICHAEL GARDUÑO GONZÁLEZ</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>07 / 02 / 2023</u>
--	---	--

